

#### CAPITULO IV

Sale Calleja de Guanajuato.—Bando que publica en Silao.—Indulto del cura Labarrieta.—Calleja envia al virey el parte detallado de la accion, y pide que á la tropa se la conceda premios.—El brigadier D. José de la Cruz y su expedicion á Huichapan.—Se retira el guerrillero Villagran al saber que se acerca.—Llega D. José de la Cruz á Querétaro.—Se dirige á Valladolid.—Motin del populacho en Valladolid contra los presos españoles.—Afflictiva situacion de éstos.—Un decreto del intendente Anzorena, dado por orden del cura Hidalgo.—Se retira Anzorena á Guadalajara al aproximarse D. José de la Cruz.—Terrible orden que éste da en caso de que la plebe asesine á los presos españoles.—Sale una comision del Ayuntamiento á decirle que todo está tranquilo y que se anhela su llegada á la ciudad.—Ocupacion de Valladolid por D. José de la Cruz.—Brillante recepcion que se le hizo.—Solemne funeral á los europeos que habian perecido en el cerro de las Bateas y de Molcajete.—Cruz se dispone á salir de Valladolid para seguir el plan de campaña propuesto por Calleja.—Cuál era ese plan.—Sale Cruz de Valladolid.

1810

1810. El general realista D. Félix Calleja salió  
Diciembre. de Guanajato con su ejército, en la mañana  
del día 9 de Diciembre. Llevó como agregados á las

fuerzas que marchaban, á los regidores D. José Mariano y D. Pedro de Otero que, aunque eran oficiales, no habian estado en la defensa de Granaditas cuando fué atacada por el cura Hidalgo, ni tomado parte alguna en los sucesos de la época. A esta conducta neutral y á la circunstancia de no ser españoles sino nacidos en la misma ciudad, debieron el permanecer constantemente en Guajuato, sin que hubiesen sido molestados por los jefes de las fuerzas independientes. Tambien agregó Calleja al ejército, al español D. José Joaquin Pelaez, que era capitán de dragones del regimiento del Príncipe, y que por una rara casualidad logró salvarse de los peligros en que estuvo (1). El general realista se detuvo algunos dias en Silao, poblacion que dista cinco leguas de Guajuato. Con el objeto de evitar que se cometiesen en otros puntos con los presos que hubiera españoles ó de hijos del país, los asesinatos verificados en la última de esas ciudades, publicó un bando el dia 12 de Diciembre, cuyo contenido, inspirando terror á la plebe, la obligase á no verter la sangre de inocentes víctimas. El bando decia así (2):

«La crueldad y cobardía son siempre inseparables y justamente lo que en todos los casos se observa en los facciosos que desolan el reino, huyendo cobardemente de nuestras tropas en todas ocasiones, y asesinando indistin-

(1) Liceaga: *Adiciones y Rectificaciones*.

(2) He suprimido únicamente el encabezamiento que dice: «D. Félix María Calleja del Rey, brigadier de los reales ejércitos, subinspector y comandante,» etc.

tamente á los indefensos; en Granaditas lo fueron muchos criollos, y entre ellos D. Pablo de la Rosa y D. Antonio María de la Rosa.

»Los pueblos deberian tomar un interés eficaz en evitar semejantes crueldades, reuniéndose para impedir las los sacerdotes seculares y regulares, las autoridades y los vecinos honrados; pero por desgracia las han visto ó con indiferencia criminal ó con una cobardía culpable, y para evitarlo en lo sucesivo, declaro:

»Que el pueblo en donde se cometa asesinato de soldado de los ejércitos del Rey, de justicia ó empleado, de vecino honrado, criollo ó europeo, se sortearán cuatro de sus habitantes sin distincion de personas por cada uno de los asesinados, y sin otra formalidad serán pasados inmediatamente por las armas aquellos á quienes toque la suerte.

»Silao 12 de Diciembre de 1811.»

1810. El efecto que produjo este bando en el Diciembre, ánimo del público, fué terrífico, y sus palabras quedaron grabadas en la memoria de muchas personas que se afectaron profundamente al leerlas. Por fortuna la amenaza de ese bando jamás se llevó á efecto en ninguna parte, y así se pudo comprender el objeto con que habia sido dictado (1).

En el mismo dia 12 de Diciembre en que se publicó el bando, envió Calleja al virey el parte detallado de la

(1) «Este bando, sin embargo, no llegó á tener cumplimiento en ninguna parte.» (Alaman, *Historia de Méjico*.) «Tampoco llegó el caso á que se referia el artículo.» (Liceaga: *Adiciones y Rectificaciones*.)

batalla verificada en los cerros de Guanajuato, en que ponderaba el valor de las tropas que componian su ejército. Además de los justos elogios que hacia de la serenidad y bizarría de los diversos cuerpos de la division, le manifestaba al virey, en carta reservada escrita en la misma fecha, lo conveniente que seria asegurar por medio de honrosos premios la constancia y fidelidad del soldado. «El ejército que V. E. se ha servido confiarme,» le decia en la expresada carta reservada, «se compone de hijos del país, que siempre han tenido la queja de que los servicios hechos en América han sido desatendidos» (1). En seguida le dice que con los dos hechos de Aculco y Guanajuato, la revolucion habia cambiado visiblemente de aspecto, y que en justa recompensa de esos importantes servicios del ejército, así como para que desapareciese el sentimiento que observaba, juzgaba acertado y proponia que se concediese alguna distincion honorífica, dando á todos una medalla, con el nombre de las batallas ganadas, porque, añade: «El corazon del hombre no tiene mas resortes que el premio y el castigo, y aunque para las almas generosas la recompensa de la virtud es la virtud misma, no son todas de ese temple.» Respecto de los jefes y oficiales europeos, le decia «que nada deseaban ni pretendian mas que la gloria de servir á la patria, tanto mas pura cuantas menos son sus aspiraciones» (2). El virey Venegas le contestó el 16 del

(1) *Gaceta* extraordinaria de 17 de Diciembre, n.º 153, fól. 1,063.

(2) Don Carlos María de Bustamante, *Cuadro Histórico*. Todo esto está copiado del expediente de las campañas de Calleja que existe en el archivo de la secretaria del vireinato.

mismo mes reconociendo necesaria la pretension de Calleja; pero reservando el premio para la conclusion de la guerra, que juzgaba próxima. «Conozco», decia en las últimas líneas de su respuesta, «el mérito de los hijos de Nueva España; cuento con el generoso y desinteresado desempeño de los europeos, y espero llenar la parte que á mí me toca en la manifestacion de la gratitud del supremo gobierno y de la patria á los unos y á los otros. Me lisonjeo de que V. S. con su natural discrecion les persuadirá de aquéllas disposiciones.» Conocia bien el virey que los premios se hacen estimados cuando no se prodigan, cuando se conceden con prudente economía, y procuraba no desvirtuarlos si los concedia fácilmente, como se han desvirtuado desgraciadamente en nuestros dias, en todos los países, por la prodigalidad con que se dispensan empleos y condecoraciones, con perjuicio de la moral de los ejércitos y de los intereses de los pueblos.

Calleja continuó su marcha y se detuvo en Leon, pintoresca ciudad, cercada de feraces terrenos y de cultivadas campiñas. Allí concedió el indulto al cura de Guanajuato Dr. D. Antonio Labarrieta que lo Diciembre. habia solicitado. No se habia comprometido el tímido sacerdote por ningun acto público de adhesion á la causa de la independenciam; pero por su amistad y antiguas relaciones con el cura Hidalgo, así como por haber ido á Valladolid cuando se hallaba allí el caudillo de la revolucion, con el objeto de salvar los intereses de un cuñado suyo, español, temió que el general realista le impusiese algun severo castigo, y juzgó que el medio mejor de alcanzar su gracia era acogerse al indulto. Así

lo hizo desde el momento que fué publicado éste en Guanajuato por Calleja. El jefe realista que no quiso resolver nada por entonces, al concedérselo desde Leon, le exigió juramento de «defender abiertamente y sin disimulo, los derechos del trono, la paz de los pueblos y la observancia de las leyes patrias, predicando, persuadiendo y exhortando á sus feligreses igualmente, haciéndoles conocer los males en que envuelven al reino los sediciosos, y manifestándoles los errores, injusticias y crímenes de que se han cubierto.» Labarrieta prestó el juramento, y en el púlpito y en sus conversaciones combatia con empeño la revolucion, no porque fuese contrario al pensamiento de independendencia ni dejase de respetar el deseo del cura Hidalgo de formar una nacion soberana, sino por el horror que le habían causado los excesos de la plebe.

«Hasta entonces, dice D. Lucas Alaman, el virey no habia podido seguir otro plan que salvar el peligro mas inminente, haciendo frente á la revolucion donde ésta se presentaba. Las ventajas obtenidas le proporcionaban poder combinar sus operaciones, empleando tambien mayor número de tropas. Para franquear el camino á Querétaro y poner expedita la comunicacion con el ejército de Calleja, dispuso el virey que marchase á Huichapan una division compuesta del regimiento de infantería provincial de Toluca, uno de los que mas se distinguieron en el canton de Jalapa, doscientos cincuenta dragones de los regimientos de España y Querétaro y dos cañones al mando del brigadier D. José de la Cruz, que con el nombramiento de comandante de la brigada de Méjico, acababa de llegar de España en donde habia servido con



DON JOSÉ DE LA CRUZ.

distincion en el ejército del general Cuesta: diósele por segundo al teniente coronel Trujillo, que tanto se señaló en la batalla del monte de las Cruces (1). Salió Cruz de Méjico con esta division el 16 de Noviembre de 1810. y se dirigió al pueblo de Nopala, á donde llegó en la noche del 20. El cura de aquel pueblo, don José María Correa, era adicto á la revolucion aunque no se habia declarado todavía por ella; pero Cruz, penetrando sus disposiciones, le dió orden para que se presentase en Méjico al virey, quien lo remitió al arzobispo Lizana, y éste le mandó que nombrase coadjutor para el curato quitándole la administracion de él, lo que fué llevado adelante por el cabildo, que por muerte del arzobispo le sucedió en el gobierno de la mitra (2). De Nopala marchó Cruz el 21 á Huichapan esperando encontrar allí á Villagran; pero á una legua de distancia del pueblo recibió aviso del cura, por el que supo que se habia retirado aquél á los montes, situándose en el cerro de Nastejé ó de la Muñeca. Cruz siguió con la division á Huichapan, en donde fué recibido con las mayores demostraciones de júbilo, presentándose el clero con palio á la puerta de la iglesia, bendiciendo los vecinos á la Providencia Divina, que los habia librado del poder tiránico del bárbaro que los oprimia. Allí se encontraron las municiones que habian sido cogidas con el convoy que se remitia á Calleja, como antes se ha dicho, y porcion de fardos

(1) *Gaceta* extraordinaria de 25 de Noviembre de 1810, núm. 139, fol. 981.

(2) Así lo dice el mismo Correa en los apuntes que dió á Bustamante: *Cuadro Histórico*, tom. II, fol. 109.